



**CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑIA
CONSULTORES DE ESTUDIOS DE
INGENIERIA CONSULESTUDIOS
C.LTDA. A FAVOR DE LA
SEÑORITA: MARIA LILA VITERI
VILLAVICENCIO; POR LOS
SEÑORES: MARIA DALIA VITERI
VILLAVICENCIO; y, LUIS
WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO
CUANTIA : INDETERMINADA --**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, hoy día siete de agosto del dos mil tres, ante
mí, Doctor **PIERO AYCART VINCENZINI**, Notario Titular
Trigésimo del Cantón Guayaquil, comparen: Por una parte, los
señores: **MARIA DALIA VITERI VILLAVICENCIO**, quien
declara ser ecuatoriana, divorciada, por sus propios derechos; **LUIS
WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO**, quien declara ser
ecuatoriano, soltero, ingeniero; por sus propios derechos; por otra
parte, la señorita **MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO**,
quien declara ser ecuatoriana, soltera, ejecutiva, por sus propios
derechos. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados
en la ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y
contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos

de identificación, de conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta escritura pública de Cesión de Participación de la Compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C.LTDA.**, sobre cuyo objeto y resultados estan bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la Minuta que dice así: **"SEÑOR NOTARIO:** Sirvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentran a su cargo, una de **CESIÓN DE PARTICIPACIÓN** al tenor de cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura, por una parte los señores: **MARIA DALIA VITERI VILLAVICENCIO**, por sus propios derechos; **LUIS WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO**, por sus propios derechos; parte a quienes se le llamará en el decurso de este contrato como los **CEDENTES** y, por otra parte la señorita **MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO**, parte a quien se le llamará como **CESIONARIO**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:-** a) Mediante escritura Pública otorgada por el Notario del Cantón Yaguachi abogado **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C.LTDA.**, con un capital

Ab. Picro
NOTARIO
CANTON GUAYAQUIL

social de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUORES. b)

Mediante escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Sexto del

Cantón Guayaquil doctor **RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, el

veintiocho de noviembre del dos mil uno e inscrita en el Registro

Mercantil del mismo Cantón el veintiuno de julio del dos mil tres,

procedió a la conversión del capital social, a aumentar su capital a

CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA y a reformar sus estatutos. c) La Junta General

Extraordinaria de Socios, celebrada el siete de agosto del dos mil

tres, autorizó a los socios **MARIA DALIA VITERI**

VILLAVICENCIO y **LUIS WILFRIDO VITERI**

VILLAVICENCIO, para que cedan la totalidad de sus

participaciones a favor de la señorita **MARIA LILA VITERI**

VILLAVICENCIO. **TERCERA: CESION DE**

PARTICIPACIONES: a) La señora **MARIA DALIA VITERI**

VILLAVICENCIO, tiene a bien ceder y transferir a favor de la

señorita **MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO**, **NUEVE MIL**

NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS participaciones iguales,

acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, de

que es propietaria en el capital social de la Compañía

CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA

CONSULESTUDIOS C.LTDA., sin reserva ni limitación alguna. b)

El señor **LUIS WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO**, tiene a bien

ceder y transferir a favor de la señorita **MARIA LILA VITERI**

VILLAVICENCIO, **CUATRO** participaciones iguales, acumulativas

e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, de que es propietaria en el capital social de la Compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C.LTDA.**, sin reserva ni limitación alguna. **CUARTA-**

ACEPTACION Y PRECIO: La señorita: MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO, declara que acepta la presente cesión y transferencia de participaciones que le han hecho los señores MARIA DALIA VITERI VILLAVICENCIO y LUIS WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO.- El precio del valor de las participaciones está dado en su valor nominal, esto es la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR. **QUINTA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES: Se acompaña como documento habilitante: el certificado otorgada por el representante legal de la compañía que acredita el cumplimiento del requisito en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, y copia del Acta de junta General Extraordinaria de Socios del siete de agosto del dos mil tres, que autoriza esta Cesión de Participaciones. Agregue señor Notario, las demás formalidades de ley, quedando facultado para obtener la anotación respectiva en el Registro Mercantil. Firmado: ABOGADO SANTO CHOEZ MARCILLO. REGISTRO NUMERO: NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO. **DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes insertos, todos los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública. Yo, el Notario, doy fe que, después de

Ab. Santo Choez Marcillo
NOTARIO MERCANTIL
CANTON SUAYASHI

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA
CONSULESTUDIOS C.LTDA., CELEBRADA EL DIA SIETE DE
AGOSTO DEL 2003.**



En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de agosto del dos mil tres, en las oficinas de la compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C.LTDA.**, ubicada en la ciudadela Urdesa Calle 1a. # 1103, se reunieron los siguientes señores: **MARIA DALIA VITERI VILLAVICENCIO**, por sus propios derechos propietaria de **NUEVE MIL NOVECIENTAS DOS** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 9992 votos; **LUIS WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO**, por sus propios derechos propietario de **CUATRO** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 4 votos; **IVAN JAVIER CEVALLOS CORDOVA**, por sus propios derechos propietario de **CUATRO** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 4 votos; con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C.LTDA.**

Preside la sesión la Ing. **MARIA DALIA VITERI VILLAVICENCIO** y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, Ing. **LUIS WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO**.

El secretario forma la lista de asistentes dejando constancia que se encuentran presentes todo el capital pagado por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la Junta.

Además, informa el secretario que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías.

La Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

PUNTO UNICO: conocer y resolver sobre la **CESION DE LAS PARTICIPACIONES** que los señores **MARIA DALIA VITERI VILLAVICENCIO** y **LUIS WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO**, tienen el capital social de la compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE**

*AL. PICO AYON
NOTARIO P. GONZALEZ
CANTON GUAYAQUIL*

INGENIERIA CONSULESTUDIOS C.LTDA., una vez escuchadas las palabras de la Presidente, todos y cada uno de los presentes manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en los estatutos y la Ley para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañía suscribieran la presente acta.

La presidente en atención a lo expresado, declaró instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el punto de la reunión.-

El secretario procede a la lectura al punto único del orden del día que dice:

Conocer y resolver sobre las cesiones de participaciones que hacen los señores: **MARIA DALIA VITERI VILLAVICENCIO** y **LUIS WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO**, a favor de la señorita: **MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO**; asunto que pone en consideración de la Junta.-

La Junta a continuación y por unanimidad de votos resuelve autorizar la CESION de acuerdo a la distribución siguientes:

a) La señora **MARIA DALIA VITERI VILLAVICENCIO**, tiene a bien CEDER, como en efecto CEDE a favor de la señorita **MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO**, **NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada, de que es propietaria en el capital social de la compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C.LTDA.**, sin reserva ni limitación alguna.

b) El señor **LUIS WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO**, tiene a bien CEDER, como en efecto CEDE a favor de la señorita **MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO**, **CUATRO** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada, de que es propietaria en el capital social de la compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C.LTDA.**, sin reserva ni limitación alguna.

Finalmente el secretario deja constancia de los documentos que se incorporaron al expediente y que son:

a) Lista de asistentes;

b) Copia del acta, certificada por el secretario de la Junta.-



No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta la cual se le da lectura y se la aprueba en todas sus partes para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

Firmado) MARIA D. VITERI VILLAVICENCIO - SOCIA / Presidenta de la Junta; Firmado) LUIS W. VITERI VILLAVICENCIO - SOCIO / Secretario de la Junta; Firmado) IVAN J. CEVALLOS CORDOVA, Socio; Firmado) MARIA L. VITERI VILLAVICENCIO; CESIONARIA

Es una fiel copia de su original

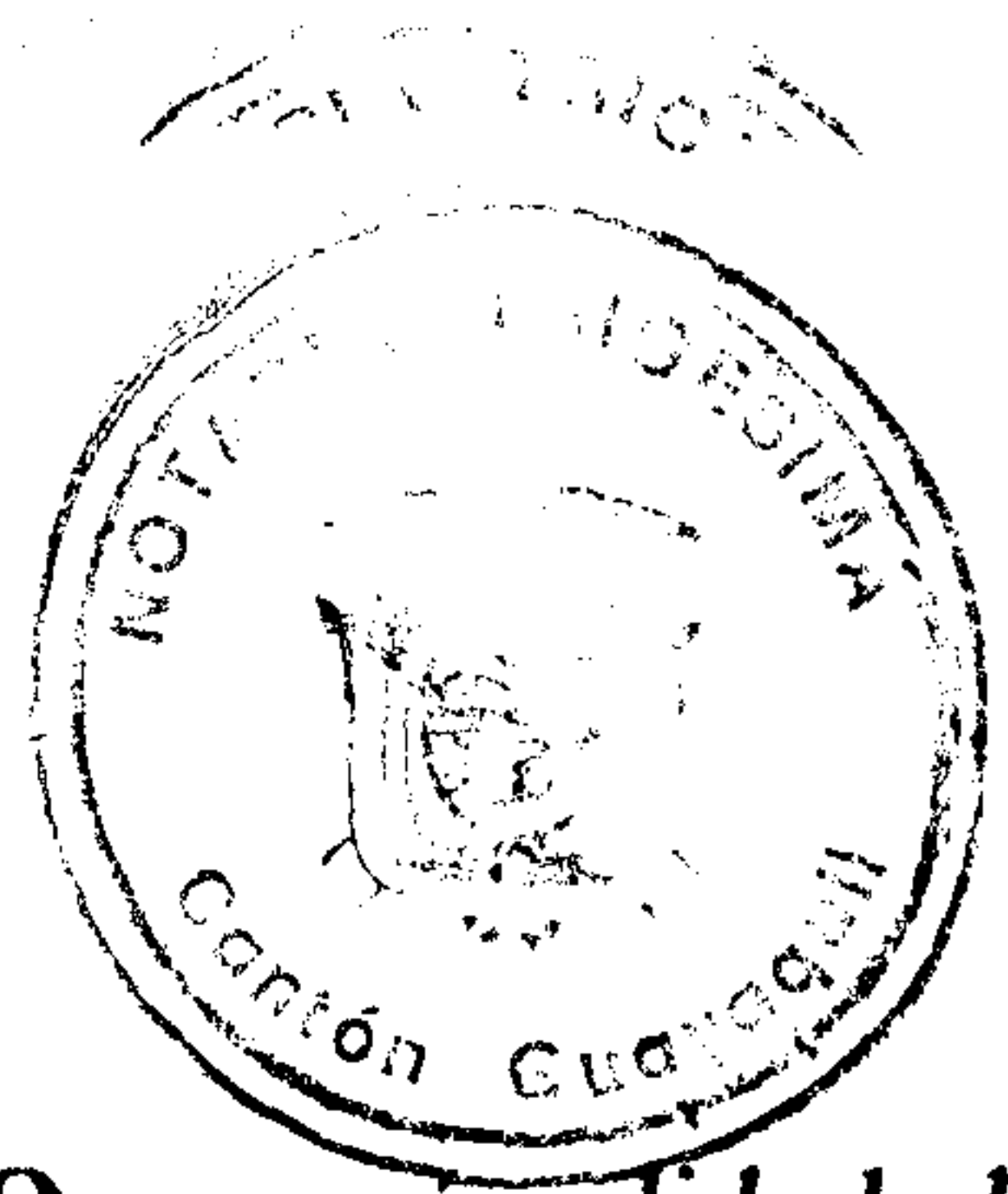
Lo certifico

LUIS WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO

SECRETARIO DE LA JUNTA

AM. PIERO A. VITERI
NOTARIO TRIGUERA
CANTON GUAYACU

CERTIFICACION



Yo, **LUIS WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO**, en mi calidad de Gerente General de la compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C.LTDA.**, y como su representante legal, por medio de la presente **CERTIFICO**, en cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Art.113 de la Ley de Compañías, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en su sesión celebrada el 7 de agosto del 2003, resolvió por unanimidad autorizar a los señores: **MARIA DALIA VITERI VILLAVICENCIO** socia de la compañía a **CEDER NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una; y, **LUIS WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO** socio de la compañía a **CEDER CUATRO** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una; que poseen en el capital social de la compañía a favor de la señorita **MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO**.

Guayaquil, Agosto 7 del 2003

LUIS WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 9 de julio del 2001

Señor Ing.
Luis Wilfrido Viteri Villavicencio
Ciudad.



De mis consultas:

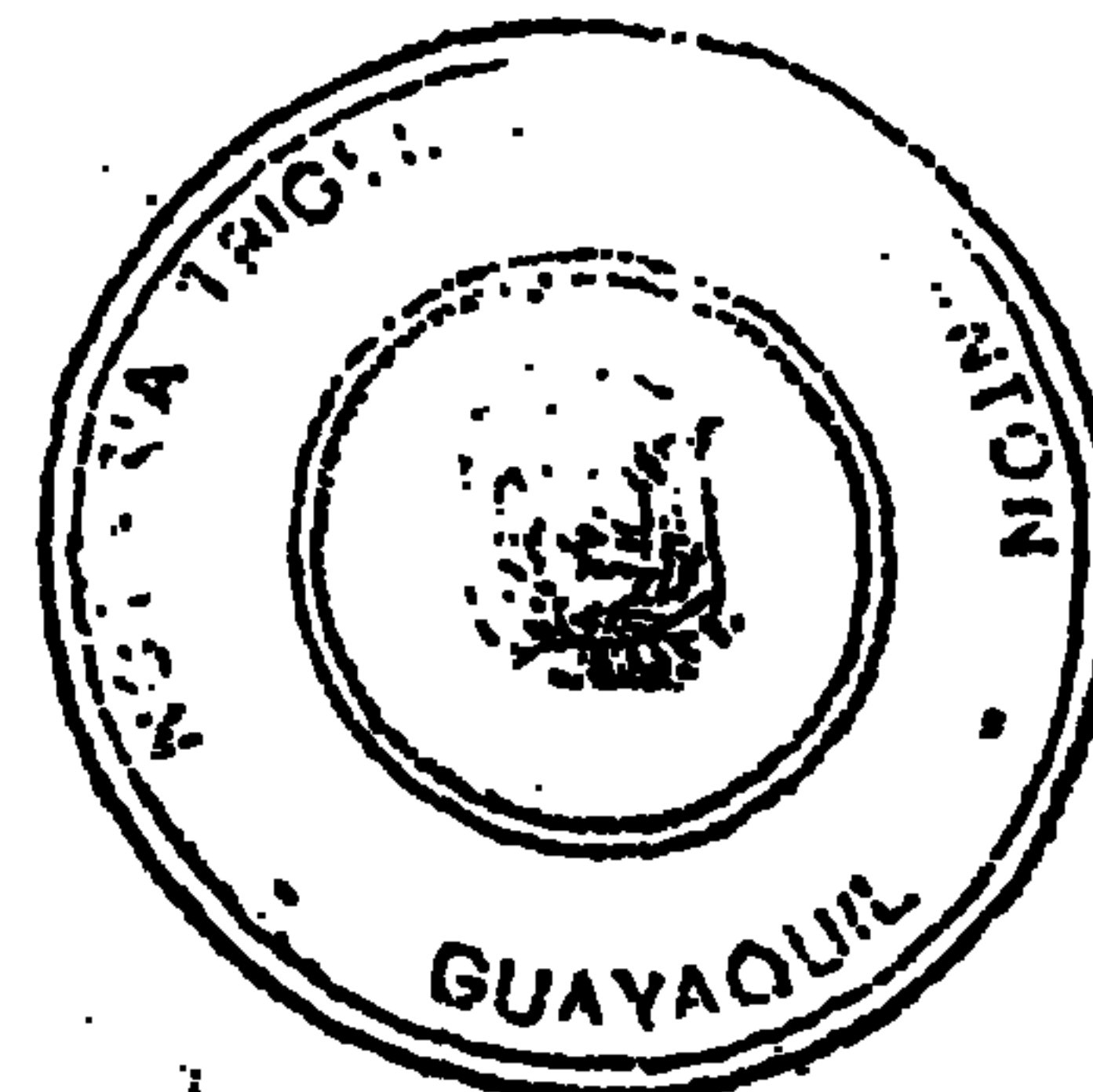
Completo informarle a usted que la Junta General de Socios de la Compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CONSULESTUDIOS Cía. Ltda.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. Usted reemplaza en el cargo al señor Erick Fahre Fahre según nombramiento inscrito el 16 de abril del 2001 en Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguchí. Abogado **SEGUNDO IVOLE ZURITA** de la **ABRANCA**, el 26 de marzo de 1997, la que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de marzo de 1998.

Atentamente,

Luis Wilfrido Viteri Villavicencio
Luis Wilfrido Viteri Villavicencio
PRESIDENTE



ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CONSULESTUDIOS CÍA. LTDA.**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana.

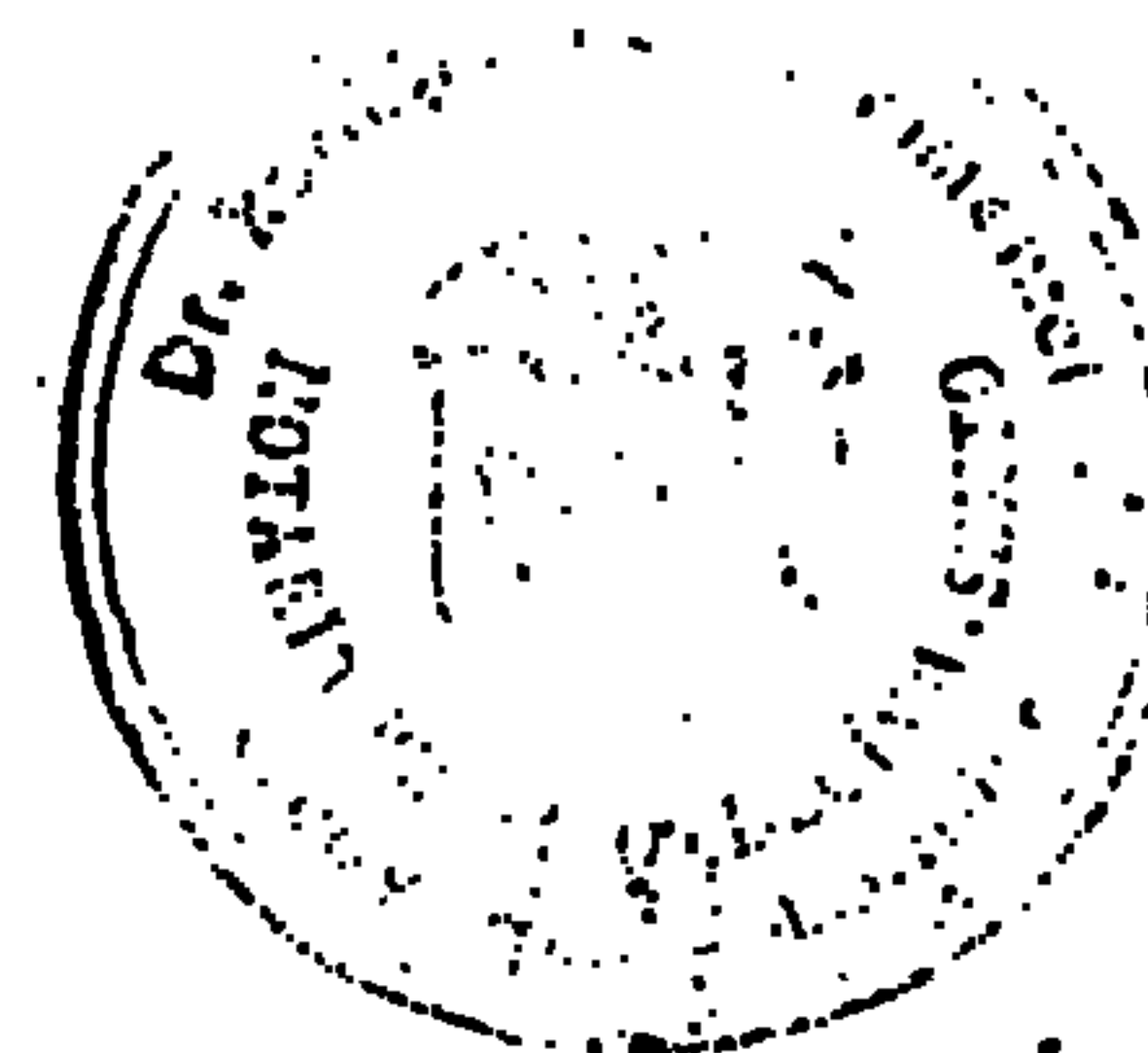
Guayaquil, 9 de julio del 2001

Luis Wilfrido Viteri Villavicencio
Luis Wilfrido Viteri Villavicencio
GERENTE GENERAL

Doy fe que es igual al documento que se me exhibió y devolví al interesado

LEY GU. 2.16.166.2001
ART. 10

Dr. Piero Vincenzi
Dr. Piero Vincenzi
NOTARIO TRIGESIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



Dr. Piero Vincenzi
Dr. Piero Vincenzi
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda pagada esta
Membresía en la Asociación
Folio(s) 75312 Registro Mercantil No.
13.623 Importe en No. 24 / 100
Se incluyó la cantidad de pago por las
impuestas respectivas
Guayaquil, 17 de Julio de 2001

DE LA OFICINA PLAZA DE CAMBIO
REGISTRACION MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se hizo constar de la inscripción de la
Asociación Registro Mercantil No. 2001
al margen de la inscripción respectiva
Guayaquil, 17 de Julio de 2001

DE LA OFICINA PLAZA DE CAMBIO
REGISTRACION MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

AD. Piero G. Aylart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

MEMBRESIA DEL CANTON GUAYAQUIL
de pago por \$100.000
91475



Deje que es igual al documento que
se me exhibió y devolví al interesado
Guayaquil, 27 AGO. 2001

E. L. A. I. U.

Dr. Piero G. Aylart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDELA DE CIUDADANIA No. 0.91076907-6
 VITERI VILLAVICENCIO MARIA LILA
 01 MAIO 1.966
 MANABI/CHONE/CHONE
 02 164 00633
 MANABI/CHONE
 1971

Mano Lila Viteri V.



EQUATORIANA 73843V1242

SEPTIMO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 FELIPE VITERI
 ENEDINA VILLAVICENCIO
 GUAYAGUIL-S 19/11/98
 1971

0518775



Consul estudios C. Itda

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE Ciudadania No. 090954528-2

NOMBRES Y APELLIDOS Luis Wilfrido Viteri Villavi

FECHA DE NACIMIENTO 14 de Agosto de 1964 cencio

LUGAR DE NACIMIENTO Chone Manabí

REG. CIVIL 03 1392 1975

Chone Manabí/1964

Luis Viteri

FIRMA DEL CEDULADO

Ecuatoriana V1133-V2122

Voltero

Secundaria Estudiante

Wilfrido Viteri

Enedina Villavicencio

Portoviejo, Enero 22/68

Indefijida

FORMA 2187962

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

84-0075 0909545287

NUMERO CEDULA

VITERI VILLAVICENCIO LUIS WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES

SUCRE

CANTON

MANABÍ

PARROQUIA

PRESIDENTE DE ASUNTA

[Signature]

KANABLY CHONE
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
CHONE 1969

FIRMA DEL CEDULADO

FORMA No

-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO


T

**REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002**

CERTIFICADO DE VOTACION

NÚMERO T-1488 1302606312
CEDULA

YTERES VILLAVICENCIO MARIA DALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUSTAVO
LA JUNTA

haber sido leída, el alta voz, toda esta escritura pública a los comparecientes, estos la aprueban y la suscriben conmigo, El Notario, en un solo acto.-



Maria Dalía Viteri
MARIA DALIA VITERI VILLAVICENCIO

C.C. 1302606312

C.V. 7-1460

Luis Wilfrido Viteri
LUIS WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO

C.C. 0909545287

C.V. 84-0075

Maria Lila Viteri
MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO

C.C. 0910769876

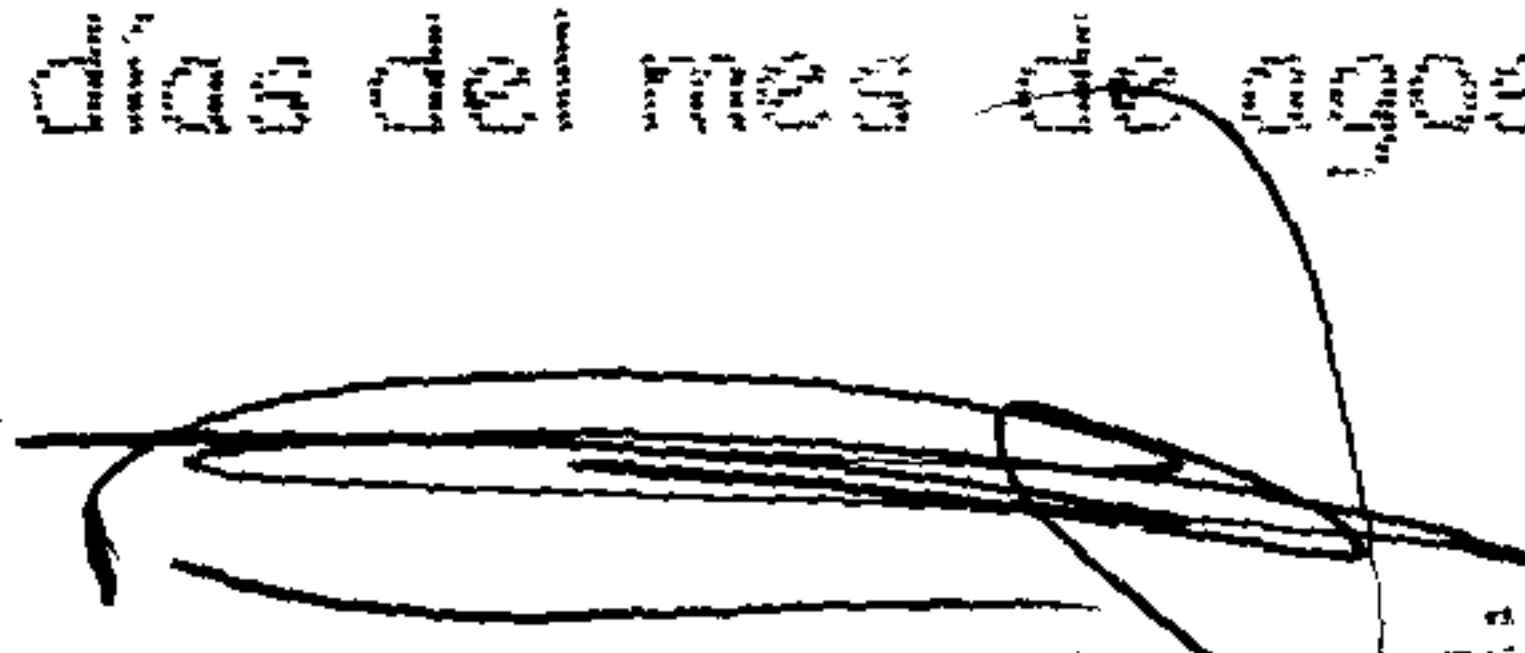
C.V. 10-1460

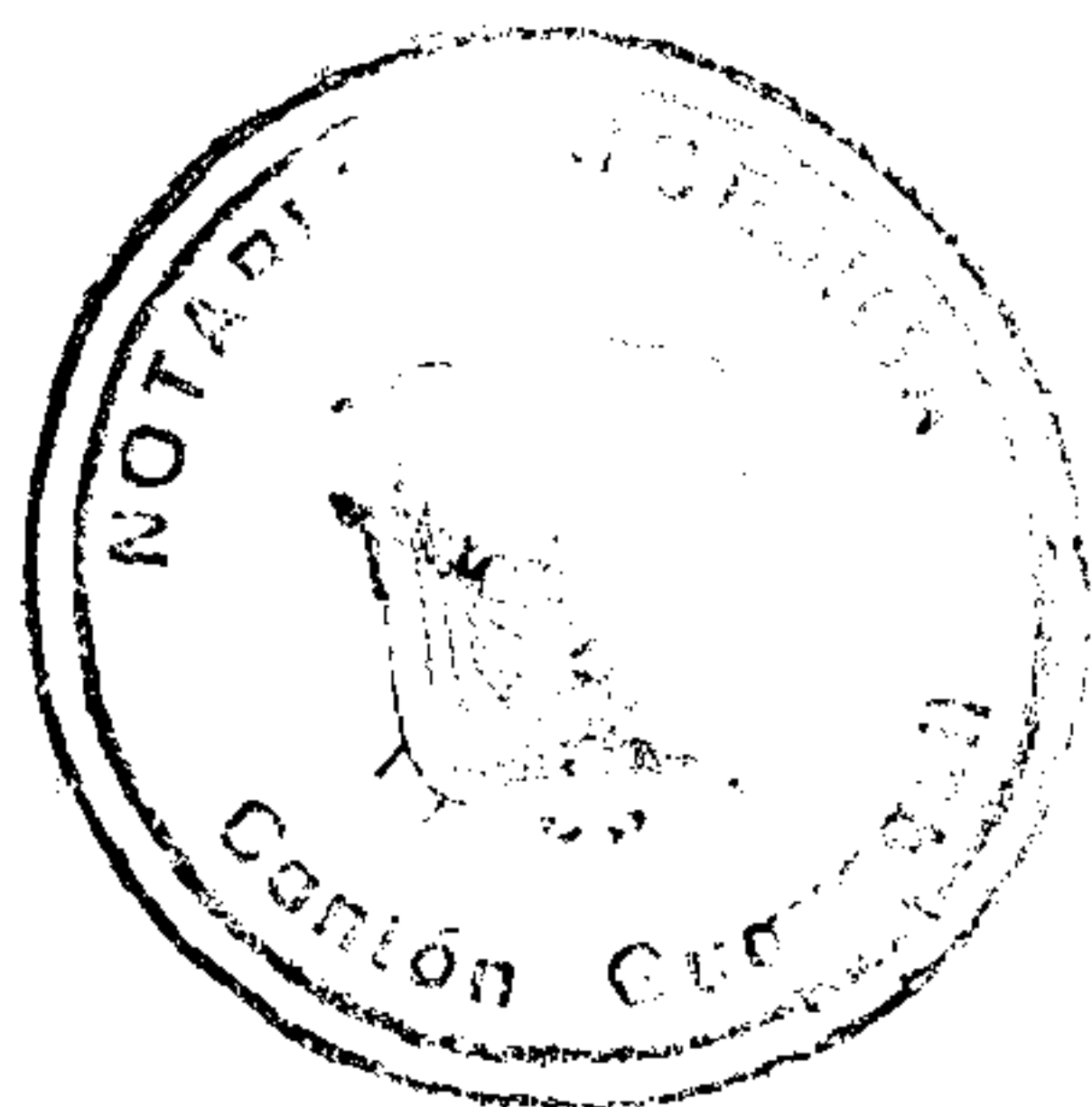
Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TITULAR
CANTON GUAYAQUIL

EL NOTARIO

[Signature]
DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, la misma que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de agosto del dos mil tres.- De todo lo cual doy fe.-


Ab. Piero Aycañi Vinciguini
NOTARIO P. REDIMO
CANTON GUAYAQUIL





Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, queda inscrita la Cesión de Participaciones que contiene la presente escritura pública, mediante la cual la Sra. **MARIA DALIA VITERI VILLAVICENCIO**, cede y transfiere (9.992) nueve mil novecientas noventa y dos participaciones, a favor de la Srta. **MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO**; y, el Sr. **LUIS WILFRIDO VITERI VILLAVICENCIO**, cede y transfiere (4) cuatro participaciones, a favor de la Srta. **MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO**, cada participacion tiene un valor de cuatro centavos de dólar, que poseen dentro del capital social de la compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C. LTDA.**, de fojas 99.238 a 99.250, número 14.920 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 22.535 del Repertorio.- 2.- Se tomó nota de la Cesión de Participaciones a fojas 22.314 y 86.924 del Registro Mercantil de 1.998 y 2.003 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, dieciocho de Agosto del dos mil tres.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo

\$: 64,96

ORDEN: 66058
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *nl*